

REPUBLICA DE COLOMBIA



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE**

RESOLUCIÓN No. DE

() 0 0 0 0 1 0 2 ENE 2017

Por la cual se efectúa la desagregación de las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales del presupuesto de la Superintendencia de Puertos y Transporte para la vigencia fiscal 2017.

EL SUPERINTENDENTE DE PUERTOS Y TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 07 del Decreto 1016 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Congreso de la Republica expidió la Ley No 1815 del 07 de diciembre de 2016 por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto No 2170 de diciembre 27 de diciembre 2016 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, apropiando para la Superintendencia de Puertos y Transporte para gastos de personal y generales la suma de: Veinticuatro Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Novecientos Veintiséis Pesos M/cte. (\$24.355.450.926.00).

Que se hace necesario de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 069 del 29 de Diciembre de 2011 por la cual se establece el Plan de Cuentas a que se refiere el artículo 5 de Decreto 4836 de 2011, desagregar el detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de conformidad con el Plan de Cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Que con fundamento en lo anterior,

RESUELVE:

Artículo Primero: Efectuar la desagregación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales del presupuesto de Funcionamiento de la Superintendencia de Puertos y Transporte, conforme al Plan de Cuentas establecido en la Resolución N° 069 de 2011, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual quedara así:

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC	CONCEPTO	DESAGREGACION 2017
A	1	0				20	GASTOS DE PERSONAL	\$17.473.323.726
A	1	0	1			20	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$7.701.493.637
A	1	0	1	1		20	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$4.639.013.376
A	1	0	1	1	1	20	SUELDOS	\$4.198.128.713
A	1	0	1	1	2	20	SUELDOS DE VACACIONES	\$377.123.173

RESOLUCIÓN No. DEL HOJA No. 2

Por la cual se efectúa la desagregación de las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales del presupuesto de la Superintendencia de Puertos y Transporte para la vigencia fiscal 2017.

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC	CONCEPTO	DESAGREGACIÓN 2017
A	1	0	1	1	4	20	INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	\$63.761.490
A	1	0	1	4		20	PRIMA TECNICA	\$1.089.579.217
A	1	0	1	4	2	20	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	\$1.089.579.217
A	1	0	1	5		20	OTROS	\$1.203.060.767
A	1	0	1	5	1	20	GASTOS DE REPRESENTACION	\$46.336.812
A	1	0	1	5	2	20	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$141.445.170
A	1	0	1	5	5	20	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$27.744.810
A	1	0	1	5	12	20	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	\$25.962.093
A	1	0	1	5	13	20	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$33.505.017
A	1	0	1	5	14	20	PRIMA DE SERVICIO	\$186.138.623
A	1	0	1	5	15	20	PRIMA DE VACACIONES	\$217.571.062
A	1	0	1	5	16	20	PRIMA DE NAVIDAD	\$422.069.888
A	1	0	1	5	47	20	PRIMA DE COORDINACION	\$102.287.292
A	1	0	1	9		20	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$60.200.000
A	1	0	1	9	1	20	HORAS EXTRAS	\$39.934.805
A	1	0	1	9	3	20	INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$20.265.195
A	1	0	1	10		20	OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$1.086.763.449
A	1	0	2			20	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$7.592.167.414
A	1	0	2	12		20	HONORARIOS	\$6.377.420.628
A	1	0	2	14		20	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$1.214.746.786
A	1	0	5			20	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	\$1.802.539.502
A	1	0	5	1		20	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	\$784.007.313
A	1	0	5	1	1	20	CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	\$199.872.019
A	1	0	5	1	3	20	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	\$207.426.761
A	1	0	5	1	4	20	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	\$376.708.533
A	1	0	5	2		20	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	\$776.692.166
A	1	0	5	2	2	20	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	\$379.932.348
A	1	0	5	2	3	20	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	\$370.221.394
A	1	0	5	2	7	20	ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE APORTES PARA ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	\$26.538.424
A	1	0	5	6		20	APORTES AL ICBF	\$141.904.014
A	1	0	5	7		20	APORTES AL SENA	\$22.484.002
A	1	0	5	8		20	APORTES A LA ESAP	\$22.484.002

RESOLUCIÓN No. DEL HOJA No. 3

Por la cual se efectúa la desagregación de las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales del presupuesto de la Superintendencia de Puertos y Transporte para la vigencia fiscal 2017.

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC	CONCEPTO	DESAGREGACIÓN 2017
A	1	0	5	9		20	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	\$54.968.005
A	2	0				20	GASTOS GENERALES	\$ 6.882.127.200
A	2	0	3			20	IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 700.000
A	2	0	3	50		20	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$ 700.000
A	2	0	3	50	2	20	IMPUESTO DE VEHICULO	\$ 700.000
A	2	0	4			20	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$6.881.427.200
A	2	0	4	4		20	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$436.300.000
A	2	0	4	4	1	20	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$25.200.000
A	2	0	4	4	2	20	DOTACION	\$28.000.000
A	2	0	4	4	15	20	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$362.300.000
A	2	0	4	4	20	20	REPUESTOS	\$18.000.000
A	2	0	4	4	23	20	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2.800.000
A	2	0	4	5		20	MANTENIMIENTO	\$862.500.000
A	2	0	4	5	1	20	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$20.450.000
A	2	0	4	5	2	20	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	\$42.000.000
A	2	0	4	5	5	20	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTACION	\$177.000.000
A	2	0	4	5	6	20	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	\$12.000.000
A	2	0	4	5	8	20	SERVICIO DE ASEO	\$163.000.000
A	2	0	4	5	9	20	SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	\$87.700.000
A	2	0	4	5	10	20	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$360.000.000
A	2	0	4	5	12	20	MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	\$350.000
A	2	0	4	6		20	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$3.130.070.000
A	2	0	4	6	2	20	CORREO	\$837.700.000
A	2	0	4	6	7	20	TRANSPORTE	\$94.100.000
A	2	0	4	6	8	20	OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$2.198.270.000
A	2	0	4	7		20	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$64.040.000
A	2	0	4	7	5	20	SUSCRIPCIONES	\$5.140.000
A	2	0	4	7	6	20	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$58.900.000
A	2	0	4	8		20	SERVICIOS PUBLICOS	\$377.800.000
A	2	0	4	8	1	20	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	\$10.800.000
A	2	0	4	8	2	20	ENERGIA	\$153.700.000
A	2	0	4	8	5	20	TELEFONIA MOVIL CELULAR	\$51.500.000
A	2	0	4	8	6	20	TELEFONO,FAX Y OTROS	\$161.800.000
A	2	0	4	9		20	SEGUROS	\$102.527.000

RESOLUCIÓN No. DEL HOJA No. 4

Por la cual se efectúa la desagregación de las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales del presupuesto de la Superintendencia de Puertos y Transporte para la vigencia fiscal 2017.

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC	CONCEPTO	DESAGREGACIÓN 2017
A	2	0	4	9	8	20	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	\$73.000.000
A	2	0	4	9	9	20	SEGURO SUSTRACCION Y HURTO	\$21.500.000
A	2	0	4	9	11	20	SEGUROS GENERALES	\$5.500.000
A	2	0	4	9	13	20	OTROS SEGUROS	\$2.527.000
A	2	0	4	10		20	ARRENDAMIENTOS	\$1.026.000.000
A	2	0	4	10	2	20	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	\$1.026.000.000
A	2	0	4	11		20	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$624.820.200
A	2	0	4	11	2	20	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	\$624.620.200
A	2	0	4	21		20	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$257.570.000
A	2	0	4	21	1	20	ELEMENTOS PARA BIENESTAR SOCIAL	\$37.000.000
A	2	0	4	21	3	20	ELEMENTOS PARA ESTÍMULOS	\$7.500.000
A	2	0	4	21	4	20	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	\$138.070.000
A	2	0	4	21	5	20	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$50.000.000
A	2	0	4	21	8	20	SERVICIOS PARA ESTIMULOS	\$25.000.000

Artículo Segundo: Las operaciones presupuestales que modifiquen la presente Resolución requieren la aprobación mediante resolución del Representante Legal de la Superintendencia de Puertos y Transporte-Supertransporte.

Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.,

0 0 0 0 1

0 2 ENE 2017

JAVIER JARAMILLO RAMIREZ

Superintendente de Puertos y Transporte

Alcides Espinosa Ospino - Secretario General.
 Juan Pablo Restrepo Castrillón - Jefe Oficina Asesora Jurídica.
 German Paz Gómez - Jefe Oficina Asesora de Planeación.
 Luz Elena Caicedo Palacios - Coordinadora Grupo Financiero.